

CÓRDOBA,

18 MAY 2015

VISTO:

El informe elevado por Oficialía Mayor sobre los mejores promedios de los alumnos de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos MUSSANO, FRANCO (201017008), BERNAL, VIRGINIA DEL VALLE (201016897), GERBALDO, MARIA VICTORIA (201017128), BOSSI, AGUSTINA (201115701) y PERALTA, NATALIA BELEN (201117157) reúnen las condiciones exigidas en la Resolución Rectoral N° 494/79 y su interpretación según Resolución Decanal N° 838/91, y la Resolución Decanal N° 465/04

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1: Designar como ABANDERADO de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por el período 2015-2016, al Sr. MUSSANO, FRANCO (201017008), con 39 materias aprobadas y 10,00 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art. 2: Designar como PRIMER ESCOLTA DE ABANDERADO, por igual período a la Srta. BERNAL, VIRGINIA DEL VALLE (201016897) con 39 materias aprobadas y 9.92 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía; y como SUPLENTE PRIMER ESCOLTA DE ABANDERADO a la Srta. GERBALDO, MARIA VICTORIA (201017128) con 40 materias aprobadas y 9.85 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art. 3: Designar como SEGUNDO ESCOLTA DE ABANDERADO, por igual período, a la Srta., BOSSI, AGUSTINA (201115701) con 30 materias aprobadas y 9,67 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía, y como SUPLENTE SEGUNDO ESCOLTA DE ABANDERADO, a la Srta. PERALTA, NATALIA BELEN (201117157) con 31 materias aprobadas y 9.57 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art. 4: Protocolícese, hágase saber, dese copia y archívese.

Dr. ALEJANDRO E. FREYTES
Prosecretario Académico
Facultad de Derecho y Cs. Ss.
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

703
COPIA FIEL